

---

**NACIONAL****PROGRAMA REINDUS**

El programa **Reindus 2018** pretende impulsar inversiones tanto en nuevas empresas o nuevos establecimientos como en ampliación, modernización o traslado de áreas de actividad de industrias existentes.

Se apoyarán las siguientes acciones:

- Inicio de una nueva actividad de producción en cualquier punto del territorio nacional.
- Cambio de localización de una actividad de producción.
- Ampliación de la capacidad de producción a través de la implantación de nuevas líneas de producción.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción existentes.

**CARACTERÍSTICAS**

- 
- Plazo de amortización 10 años. Incluyen 3 años de carencia.
  - Todos los solicitantes deberán aportar un aval bancario en base a su calificación, del 10%, 41% o 70%.
  - Empresas del sector industrial (CNAE 10 al 32) y de la sección 38.3x – gestión de residuos – del CNAE 2009.
  - Importe mínimo financiable 100.000€
  - Importe máximo financiable: 75% del presupuesto presentado por la empresa.
  - Préstamo



**Convocatoria abierta:** noviembre 2018

**Te ayudamos a gestionar la solicitud de la ayuda**

[www.tufinanziacion.com](http://www.tufinanziacion.com), servicio de información y gestión de financiación



976 306 161 ext. 232



[emprender@camarazaragoza.com](mailto:emprender@camarazaragoza.com)